

ACTA NÚMERO (34) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DEL AÑO 2014, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del nueve de julio del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los siete días del mes de julio del año dos mil catorce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Sr. Síndico, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha nueve de julio del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María Luz Zazueta Esquer, viuda del Sr. Anselmo Almada Cruz.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Carlos Díaz Benavides, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 173 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba Convenio de Vinculación con NACE Incubadora Sur Sonora.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba Acuerdo por el que se crea la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en edad permitida, en este Municipio.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal para la aplicación de los recursos provenientes de la Contribución al Fortalecimiento Municipal (COMÚN), en las obras y acciones con las prioridades indicadas en el Anexo 1.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior y firma. “Se les hizo llegar el acta número 33, de sesión Ordinaria de fecha 17 de Junio del 2014, está a consideración para cualquier aclaración o duda al respecto. De no haber intervenciones y si es de aprobarse el acta de la Sesión Número 33, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (353): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 33 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2014”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María Luz Zazueta Esquer, viuda

del Sr. Ancelmo Almada Cruz. “A consideración de todos ustedes el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María Luz Zazueta Esquer, si están de acuerdo en autorizar la presente Pensión por Viudez, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (354): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA LUZ ZAZUETA ESQUER, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Carlos Díaz Benavides, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen. “A consideración de todos ustedes la propuesta para que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Carlos Díaz Benavides, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (355): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. CARLOS DÍAZ BENAVIDES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 173 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. “Tiene la palabra el C. Síndico Procurador Guillermo Peña Enríquez, para que explique lo relacionado a este asunto. Adelante Síndico”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador Guillermo Peña Enríquez, quien manifiesta: “De acuerdo al Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, las reformas constitucionales, deben aprobarse por las dos terceras partes de los integrantes del Congreso y por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado, para que puedan cobrar vigencia, en este tenor el Congreso del Estado, nos está haciendo llegar precisamente para su votación, en este Cuerpo Colegiado, la Ley Número 173, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de nuestra ley fundamental, en materia político electoral, la estructura del Poder Judicial y el establecimiento de diversos derechos humanos, particularmente tiene el propósito de adecuar nuestro marco jurídico estatal a la reforma constitucional en materia política que recientemente se llevó a cabo a nivel federal incluyendo como reformar prioritarias, las siguientes: Se

establece el reconocimiento de las garantías individuales y los derechos humanos, el reconocimiento de los tratados internacionales y se introduce el principio PRO HOMINE, en la constitución local, que significa Pro Hombre, se elimina el Consejo Estatal Electoral y se intercambia por el Instituto Nacional Electoral Local, el cual se homologa al Instituto Nacional Electoral, se establece la necesidad en máxima publicidad como principio rector del instituto, se reestructura a los consejeros electorales aumentando su número a seis más un Presidente, se introduce el concepto de candidaturas independiente y se establece su financiamiento, los conceptos de la LAICIDAD y democracia solucionan la estructura política estatal y se establece la posibilidad de la reelección tanto a Diputados Locales como a Presidentes Municipales y su respectiva formula. En términos generales esto es lo que estamos sometiendo a consideración, incluso ya está hasta la ley secundaria a nivel estatal. Es todo”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentario y si es de aprobarse la Ley Número 173 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (356): “SE APRUEBA LA LEY NÚMERO 173 QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, REMITIDAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.”

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba Convenio de Vinculación con NACE Incubadora Sur Sonora. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (357): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JOSÉ DE JESÚS DOW RUSSO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”**.”

Toma el uso de la palabra el C. Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico, quien procede a mencionar: “Se pide la autorización para firmar este convenio de Incubadora NACE, para seguir formando nuevos emprendedores y también aprovechando las certificaciones que ellos tienen traerlos al Ayuntamiento, si se da el caso, contratarlos para servicios de talleres y cursos, para el programa de la Secretaría de Economía. De eso se trata el convenio”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, para mencionar: “Primero creí que íbamos a tener pollitos aquí, pero ya lo entendí, por lo de incubadora, una pregunta, ¿cómo vamos a establecer este convenio?, bueno si así se

aprueba, si en el caso de nosotros por ejemplo, en mi caso como Regidora, ¿hay algún proyecto que quiera impulsar donde ya hay bases y condiciones, podrían asesorar o me van a cobrar?”.

Responde el C. Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico: “Cuando ya se mete uno a surgir con un plan de negocio, si cobran, porque no son empleados del Ayuntamiento, entonces ellos tienen que tener su ingreso para mantenerse, pero cuando se trata de asesoría o cualquier día que les pueda dar eso es gratuito”.

Enseguida interviene la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, quien comenta: “Primero felicitarlo porque soy la principal interesada en este proyecto, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y la otra es ver si de alguna manera ustedes con la vinculación que ya se va a tener con incubadora NACE Sur Sonora, ¿van a conseguir algún subsidio para posibles emprendedores?”.

Responde el C. Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico: “Si, de hecho así lo hacemos, por el mismo hecho de que nos acompañen aquí en el Ayuntamiento, si nos dan esas consideraciones, obviamente lo platicamos con ellos, se han visto muy accesibles, en lo general ellos hacen el cobro, cuando nosotros les hacemos la petición a través de la Secretaría, con todo gusto también nos apoyan con subsidio o inclusive hasta becados por decirlo así”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal suscriba Convenio de Vinculación con NACE Incubadora Sur Sonora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (358): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE VINCULACIÓN CON NACE INCUBADORA SUR DE SONORA”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba Acuerdo por el que se crea la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en edad permitida, en este Municipio. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Director Jurídico Lic. Francisco Javier Valdez y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (359): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. FRANCISCO JAVIER VALDEZ VALENZUELA, DIRECTOR JURÍDICO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Francisco Javier Valdez Valenzuela, Director Jurídico, quien procede a mencionar: “Buenas tardes. Con el permiso de los miembros de este Ayuntamiento, básicamente se trata en este caso de que el Ayuntamiento apruebe que el Presidente Municipal, emita un acuerdo para constituir una comisión denominada Comisión para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes en Edad Permitida, esta comisión va a ser presidida por el Presidente Municipal y va a estar integrada por los funcionarios que encabezan las dependencias que en el documento se menciona, no requiere el ejercicio de ningún presupuesto adicional puesto que las acciones que van a orientar a la comisión se van a nutrir precisamente de las actividades de esas dependencias y de los presupuestos propios de cada una de ellas, ¿qué objetivo tiene esto?, esto parte de un movimiento internacional dirigido a la protección de los derechos de los niños y de los adolescentes, al acatamiento, al tratado internacional que México tiene suscrito en materia de defensa, precisamente de los derechos de los niños y adolescentes, toda nuestra legislación en materia civil, en materia penal, en materia familiar, en todo tipo de materia, está orientada a la protección de los niños adolescentes bajo el principio de los intereses supremos del niño, esto ha premiado obviamente al derecho laboral y a nivel estatal ya hay una comisión igual que la que se pretende crear a través de este acuerdo, si ustedes lo aprueban, para el efecto de llevar a cabo acciones que permitan como dice el documento radicar en las peores formas del trabajo infantil en el municipio, prevenirlas, combatirlas, orientar a los empresarios, a los comerciantes, a los empleadores en general y orientar a las madres de familia, por eso va a participar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Navojoa, en esta comisión, de eso se trata básicamente, y ahora llevar a cabo acciones en el ámbito de la competencia de la autoridad municipal, puesto que la Ley de Gobierno faculta al Ayuntamiento, faculta al Presidente Municipal para coadyuvar con las autoridades judiciales, administrativas, laborales, etc. en el ámbito de su competencia y esta es una de ellas, la orientación, la prevención y sobre todo, las medidas administrativas tendientes a erradicar precisamente como dice el documento repito, las peores formas de trabajo infantil en el Municipio. Básicamente de eso se trata”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si es de aprobarse que el C. Presidente Municipal, suscriba Acuerdo por el que se crea la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en edad permitida, en este Municipio, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (360): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA, EN ESTE MUNICIPIO Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal para la aplicación de los recursos provenientes de la Contribución al Fortalecimiento Municipal (COMÚN), en las obras y acciones con las prioridades indicadas en el Anexo 1. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, para que explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (361): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a mencionar: “Buenas tardes. En virtud de que hay un recurso ahí, proveniente del común, del cual ya tenemos una parte 1 millón 200 mil pesos ya en la Hacienda Municipal, pero ya hay otra parte que se encuentra en la Hacienda Estatal, por información de la propia Secretaría tenemos para beneficio del Municipio de Navojoa, 1 millón 184 mil 828 pesos, este recurso junto con el que ya se tiene aquí en caja, la idea es poder potenciar el recurso combinándolo con un programa, un programa que es derivado de una gestión que ha hecho el Presidente Municipal, que tiene que ver con el programa de REP, de Rescate de Espacios Públicos, el cual este programa como ya lo dije, es especial, eso significa que el resto de los programas que tiene el Ayuntamiento y que ha venido trabajando con ellos, no se vean afectados, es decir, el programa de Rescate de Espacios Públicos, que año tras año tiene el Ayuntamiento, es decir las gestiones que ya incluso se han hecho con anterioridad a esta gestión, de este programa REP que tiene que ver con recursos para efectos de modernizar una parte de ahí del Periférico, de pavimentaciones, otro programa de la CONADE, etc. esos continúan, no se ven afectados de ninguna manera, entonces lo que se está buscando es este recurso juntarlo con otro recurso que ya tiene el Ayuntamiento, para efectos de poder lograr una bolsa de hasta 65 millones de pesos, es la condición que hay, como este programa trabaja con una parte que ponga el Ayuntamiento y otra parte que ponga la Federación, pero para esos efectos nos pide que el Ayuntamiento exhiba con recurso que tiene, por eso se está pidiendo esta autorización para hacer las gestiones a la Secretaría de Hacienda Estatal, que baje ese recurso que falta y poderlo exhibir en su momento para efectos del trámite ante la Secretaría. Eso es todo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Doctor. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario al respecto.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, para mencionar: “Al inicio de la administración hicimos, se hizo una propuesta del parque el Presidente, sobre un proyecto para la construcción de un parque de la cual estuvimos de acuerdo y

lo aprobamos, posteriormente para pedir financiamiento para el crédito para el parque y tengo entendido que esa inversión andaba alrededor de los 100 millones de pesos la propuesta en su momento, posteriormente se representó una línea, se hizo la reestructura de los créditos y se renovaron los créditos, se renovaron a largo plazo, pero llegó un crédito nuevo de 50 millones de pesos, llegó en diciembre de este año y estamos en el entendido de que ese recurso era para la construcción del parque, esa es mi pregunta Tesorero ¿sí así venía la programación? ¿Sí así venía la planeación?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Efectivamente ese recursos que les comento que ya tiene el Ayuntamiento es parte de la reestructura de la deuda y el financiamiento adicional, una parte ya se aplicó, pero hay todavía un recurso que precisamente se estaba buscando poderlo empatar con un programa, que aquí es donde está el caso y poderlo potenciar para efecto de que la obra quede aún mejor, el recurso ahí está y es parte de lo que se va a ocupar también para efectos de empatarlo con este programa”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yepíz: “En efecto la inversión, si yo sumo la cuenta me da con los 100 millones, la inversión aproximada del parque, ¿cuál sería la inversión total?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Son diversos programas que están entrando ahí, como ya les mencioné, la CONADE, el FOPEDEP, este del rescate que es especial, el otro no, y lo de la reestructura de la deuda, junto con la combinación que estamos haciendo, hacen alrededor de 110 millones de pesos, todo lo que tiene que ver con el parque y lo que lo cobija”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Estos 30 millones, es parte del crédito o es el crédito, de ahí sería lo de los recursos propios, de ahí vienen, pero estos 2 millones 400 mil pesos, no se pudo haber obtenido también del crédito, sacarlos de ahí, el 50% de los recursos que va a aportar el Ayuntamiento, no se pudo haber sacado del crédito, en lugar de 30 millones, no pudieron haber sido 32 millones y medio”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Nosotros estamos buscando obviamente, por eso el Presidente pidió 100 millones, pero le dijeron no se puede, hasta 65 y es lo que nos dan, de acuerdo a la disponibilidad que hay es donde se está buscando eso y es donde se busca, perdón, precisamente apoyarse con los recursos del común, están disponibles y es lo que se está buscando, ustedes como Órgano Colegiado autoricen para esa inversión y para efectos de que pueda arrojarse, aparte de lo que nos falta del Gobierno del Estado”.

Enseguida comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Sí pero, o sea SEDATU, me está poniendo el 50%, el otro 50% el Ayuntamiento, ¿el 50% entero, no pudo haber salido completo del crédito?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “No, porque ya se hicieron algunas inversiones de ese recurso”.

Pregunta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. “¿Quedan 30 millones de pesos?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Sí”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Señor Presidente quisiera ampliar un poquito, el año pasado recuerdo que autorizamos el crédito y dijimos vamos a autorizar este crédito pero a cambio de atender las necesidades del agua, esa vez habíamos estado en Teachive, habíamos estado en Choacalle, y vimos las necesidades de agua de la gente y en esta mesa dijimos vamos a cambio de ponernos a trabajar en esta mesa, en la resolución de esas necesidades de la gente y aprobamos el crédito, hemos estado en estos días pasados en Teachive, en Choacalle, en Cutantaca, en algunas comunidades de aquí de Navojoa y vemos que el problema persiste, no le hemos cumplido a esa gente, le hemos fallado y este recurso del común de 2 millones 400 mil pesos, pienso yo que debería de destinarse a satisfacer las necesidad del agua de esas comunidades, las comunidades enteras el 100% de esas comunidades Teachive, otra de Batayaqui también no tienen agua, Choacalle están completamente abandonadas, yo creo que deberíamos de trabajar, no le cumplimos, no cumplimos con la palabra empeñada aquí, de ponernos a trabajar en esa solución de agua potable, yo creo que mi propuesta sería que este dinero de 2 millones, casi 400 mil pesos sean destinados mejor a las gentes de las comunidades que están batallando con el agua potable”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Nada más para hacer una precisión, en importante aclarar en ese momento se invirtieron 100 millones de pesos, en el ejercicio 2013, que no son los suficientes para resolver al 100% el problema del agua en Navojoa, por supuesto que no es, pero sobre todo cuando tiene que ver esto, no con la falta de inversión, sino con la falta de líquido, para poderlo extraer, sin embargo si nos atrevimos a hacer esta propuesta y sirva esto para mantener la propuesta original de mi parte, que estos 2 millones de pesos se puedan destinar con la finalidad de ampliarlos y de convertirlos estos en 4 millones de pesos y por supuesto muy confiado que el pasado, hace 10, 15 días estuvo el Gobernador del Estado aquí en Navojoa y me atreví a poner el sentir de todos ustedes y especialmente la fracción del PAN, en manos del Gobernador, yo veo y así se lo haré saber al Gobernador se comprometió que de manera inmediata y ahí están los audios, iba a mandar a la gente del CEA, a que se enfocaran en resolver el problema del agua, ya van 10, 15 días y la verdad es que todavía no llegan esas gentes y espero que lleguen los próximos días para así contribuir todos, y que resolvamos el problema de fondo, yo creo que esta parte del agua no ocupa 2 millones de pesos, estamos hablando más de 200 millones de pesos, ojalá la palabra del Gobernador agarre ahora sí que un peso y un valor ante los Navojoenses y pueda quedar plasmado en una solución, me dio mucho gusto que el Gobernador ahí ante el público, ante los medios de comunicación se comprometió a

mandar a la gente y yo confió que la palabra del Gobernador tenga insisto valor y pronto le demos solución”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Yo confió también en eso que tenga, tiene palabra, estoy seguro que se solucionará, sin embargo nosotros no cumplimos, este Ayuntamiento no cumplió, tuvimos un año para solucionar el problema de Teachive, Choacalle y no lo solucionamos y luego aquí que tenemos 2 millones 400 mil pesos, estoy seguro que si le preguntamos a esos niños que van a ir al parque, si les preguntamos que prefieren, si invertir los 2 millones 400 en el parque o invertirlo en solucionarle el problema del agua a los niños de Choacalle, de Teachive, de Batayaqui, estoy seguro que esos niños querrían que se solucione el problema del agua, entonces creo que debemos de tener mucho cuidado en mandar la inversión, si tenemos ese dinero tenemos que aprovecharlo bien y mi propuesta es eso, que esté dinero sea destinado mejor a la solución del agua potable, a todos los problemas de agua potable de las comunidades”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “A mí me gustaría que se socializara lo que se ha visto en la mesa de la comisión que encabeza el compañero Jonathan, que se socializara yo también he estado en Teachive, en Choacalle y obviamente el problema está ahí, se está resolviendo el agua que se está llevando en pipas, pero también observé y pude constatar que el problema más grave que hay allá, es que no hay agua en el subsuelo, está un tinaco ahí, un enorme tinaco, preciso tinaco creo que del tamaño de este lugar, pero no se puede instalar, porque no hay agua que echarle, ahí hay un problema que va más allá, y no estoy tratando de responder por quien le corresponde hacerlo, pero si un problema grave que tenemos en Masiaca es el problema del agua en el subsuelo, que esto nos lleva a otras reflexiones que no las voy a hacer aquí, porque me llevaría tiempo, pero que estoy de acuerdo que se resuelva el problema del agua, pero también que no dejemos de lado que hay problemas que la verdad es que solo Dios que te manda la lluvia es quien puede resolverlo, porque allá hay problemas de agua en el subsuelo y ese es un problema y ese ni con todo el dinero del mundo lo podemos resolver, a mí me gustaría que el compañero Jonathan socializara lo que se nos ha explicado porque si hay problemas y los hemos constatado, hay colonias en donde la gente está generando problemas, hay también gentes que tienen problemas del agua que si las necesitan, que no ha tenido para hacer su convenio y tengo entendido que los compañeros han hecho un trabajo de buscar que al mismo precio se puedan conectar la gente, estoy de acuerdo los pagos, las medidas se plantearon en la mesa de trabajo, pero si es muy importante el tema del agua, porque es un tema que se ha dirimido en los medios, pero aquí en esta instancia no lo hemos discutido a fondo, yo creo que 2 millones no nos serviría, más que a lo mejor para comprarles, no sé, una pipa, no sé cómo se podría resolver el problema de allá, pero sí creo que si es factible que se puedan multiplicar esos 2 millones, si se está dando la oportunidad de que se bajen recursos, pues úsalos, yo lo haría, multiplicar los recursos, para poder terminar una obra que es una parte de la propuesta que tiene este gobierno de parte del Presidente, por un lado, pero no dejar el asunto del agua, creo que al asunto del agua lo tenemos que entrar a profundidad y

ver aquí todos los regidores ocuparnos de un problema, hablamos en la comisión por ejemplo de hacer una campaña de apoyo para que hubiera recipientes para que la gente pudiera recibir agua, algo tan sin chiste y tan insignificante no lo pudimos sacar adelante. Dejó hasta ahí el tema y si me inclino porque se vean asuntos, se busquen recursos, se establezca una mesa de trabajo con el Gobierno del Estado, donde estén los compañeros representados, donde esté la comisión representada y se vea a fondo el problema del agua aquí en la región y por otro lado si se multiplique los recursos”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Lic. María Dolores Lara Yocupicio: “Buenas tardes compañeros, exactamente me ganó la compañera Hildelisa la palabra, les quería comentar compañero Leobardo, como dijo el Presidente se necesitan muchos millones de pesos para poder solucionar el problema del agua, 2 millones 300 mil pesos no van a ayudar en nada, en cambio, yo creo que todos aquí como Cabildo nos interesa que estos recursos empatarlos con otros para que se multipliquen y se puedan empatar y se puedan aplicar a una obra que al fin de cuentas todos la vamos a utilizar, va a salir beneficiada toda la comunidad y en realidad es lo mismo que dice la compañera”.

Enseguida menciona el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Lo que pasa es que mi argumento sería, yo pregunto ¿cuánto va a costar?, ¿cuánto va a valer?, y ¿cuánto pedimos prestado?, porque lo que veo aquí se consiguió menos de lo que habíamos pensado conseguir, claro que 32 millones son muy buenos, hay que reconocer la gestión, más sin embargo es, no nos debimos de haber gastado los 50 que ya teníamos, para que utilizamos el dinero que ya teníamos y ahora estamos tomando dinero que teníamos asignado varias obras del común, acuérdense que las obras del común, desde un principio cuando se presentaron la propuesta asignamos varias obras, fue por número de obras, posteriormente se direccionó el dinero del común para una propuesta de comprar unas barredoras, el mes pasado la compañera Regidora, preguntó por los carros de basura, que decían cuatro meses que se habían comprado y ya estamos ahorita al quinto mes y no han llegado y si recuerdan fue dinero del común, ahorita se hace una propuesta de tomar dinero del común para hacer o completar otros recursos, es donde yo hago la pregunta, si ya tenemos el dinero, lo estamos tomando de un dinero que ya estaba direccionado para unas obras para completar el programa, yo entiendo que sería ilógico pensar de que si te dan un peso y te dan otro peso, cómo lo dejes ir, pero si ya estaba ese dinero etiquetado para el parque por 50 millones, ahora resulta que lo gastamos, nos comenta el Tesorero en el parque, pero ni si quiera hemos gastado una cantidad menor, nos gastamos 2 millones y medio de pesos más, ese es el punto que nosotros estamos analizando, simplemente para que se explique y se entienda nuestra posición. Eso percibo yo”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Voy a tratar de ser más claro, pero creo que antes de opinar y se los digo a ustedes compañeros con mucho respeto, hay que meternos un poquito más al conocimiento de las reglas de operación de los programas y de las etapas que se están aportando, hablan, el parque en sí, está proyectado, va acostas casi los 110 millones de pesos, 109, de los cuales efectivamente

se consiguió un financiamiento de 50 millones de pesos, de esos 50 millones de pesos ya se gastó una parte que las reglas de operación de los programas como Rescate de Espacios Públicos no los puedes destinar a vías de acceso, es decir, destinamos lo que menos pudimos, a donde no podíamos empatar el recurso, los más interesados en haber conservado los 50 millones de pesos somos nosotros, ¿ por qué?, porque eso nos da la posibilidad de que cada peso que nos gastamos es efectivamente una menos posibilidad de tener un peso de la federación que en este caso es lo que está beneficiando con el programa, las reglas de operación, otra vez insisto, no nos permiten haber hecho el 50% de lo que contempla el parque más que en ciertos rubros, si no nos gastamos estos 20 millones de pesos por decirlos, nadie nos lo iba a doblar, porque son recursos, que los empatamos con la federación de otros programas o nos gastamos directamente en el proyecto que todo finalmente es del parque. ¿Sí me expliqué?”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yepíz: “Presidente te agradezco la explicación, que bueno, pero yo creo que esa información la debemos de conocer más a fondo los integrantes de la Comisión de Hacienda, porque a final de cuentas son recursos que autorizamos, son recursos públicos y se están utilizando bien, yo no estoy diciendo que no se estén utilizando bien, pero si es importante conocer bien el tema para poder opinar y para poder opinar y conocer el tema yo creo que el Presidente de la Comisión que está y hemos hecho buen trabajo, creo yo, es que nos pasen la información de un resumen mínimo del Presidente de la Comisión, para yo bajarlo a mis compañeros Regidores y decirles en el Parque le van a invertir, lo que me acaba de explicar concretamente y así el dictamen en su momento estar opinando de cosas que a lo mejor no son concretas, creo que sería importante porque hasta ahorita acabo de saber cuánto se va a invertir en el parque, yo sabía que se habían pedido prestados y que bueno que me da la información, le agradezco”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “La apertura está al 100%, ya cada quien depende del interés que quiera ponerle, para eso son las reuniones de cabildo, para aclarar cualquier duda, en ese sentido déjenme decirles que se va a respetar y se está respetando en todo momento los acuerdos que se toman, tanto en la comisión como en el cabildo, que si voy a México y que si tengo la capacidad de gestionar ante el Presidente Peña Nieto que por cierto es quien nos ha estado ayudando aquí en Navojoa, eso difícilmente se lo puedo transmitir a la comisión, esa parte es la administrativa y es la que por ley me corresponde a mí y es la responsabilidad que me dieron los Navojoenses, de buscar como un peso hacerlo dos o tres y ojalá se sumara el Gobierno del Estado y se atreviera a invertir en Navojoa y pudiéramos invertir en Navojoa y pudiéramos generar más inversión en nuestro Municipio, yo entiendo la parte preocupante de ustedes o de preocupación, pero está muy clarito el tema de las cuentas, está muy clarito que los 50 millones de pesos que todos autorizamos aquí los vamos a convertir en 110 millones de pesos con capacidad de poder revolver los recursos”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Para contestarle a la compañera, por ejemplo en Batayaqui que no hay agua, en Batayaqui efectivamente no hay agua, el pozo está mal ubicado, la gente del Batayaqui tiene que ir a un rancho enseguida donde hay un pozo y de ahí si hay agua, en el subsuelo claro que hay agua pero no en todos los lugares, hay que hacer un estudio a fondo para ver el lugar donde si pueda haber un manto friático, donde se pueda extraer el agua, eso es el estudio que se tiene que hacer, es el camino que se tiene que seguir para dar el agua al Batayaqui, claro que hay agua en el subsuelo, hay que localizar el punto donde se encuentra el agua, invirtiendo 2 millones 400 mil pesos, claro que se soluciona el problema, 1 millón y medio cuesta la perforación de un pozo, equipado 2 millones de pesos, claro que se soluciona en alguna comunidad, entonces yo insisto en esa propuesta, que este dinero del común se destine a solucionar el problema del agua en las comunidades”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Para hacer dos planteamientos y solicitudes, una que se nos presente un informe por escrito por parte de OOMAPASN, respecto a las obras que se han hecho y los avances que se tienen para que haya agua, por escrito, que se nos haga llegar aquí al Cabildo, cuál es el problema, tengo entendido que en efecto hay problema de ubicación y que se está pagando el proyecto para otro pozo donde se pueda localizar el agua, pero que se nos presente por escrito para que lo tengamos aquí, yo estuve en la comisión y soy privilegiada porque estuve en la comisión, estuvimos cinco de aquí, pero yo solicito por escrito para que el compañero Márquez, nos haga llegar todo eso que nos explicó, lo que se está haciendo ahorita, esa es una, otra estoy de acuerdo de la reconversión, no sé si es la palabra correcta, yo creo que el Sr. Kaplan me puede corregir, más bien de la mezcla de recursos, estoy de acuerdo pero también solicitó que el Sr. Aguirre Claussen, nos presente de nueva cuenta a este cabildo el proyecto del parque, sus avances hasta ahorita y hasta donde se va a concluir con la inversión de los 110 millones de pesos, así creo que queda claro para todos, es algo que estamos defendiendo porque lo votamos por unanimidad lo del parque, y a mí me sale lo abuela, me encanta la idea del parque, pero creo que si es importante que se nos presente aquí, qué se hizo, yo sé porque yo fui a investigar, fui allá con el Ingeniero, pregunté cómo va lo del parque, me dijeron, quiero saber si está trabajando el Ayuntamiento o está trabajando la empresa que lo va a hacer, y ya me explicó, iba por 5 o 10 minutos y estuve 1 hora pero eso que nos los explique a todos, el avance, con los 110 millones hasta donde se va a lograr llegar con el parque, porque más o menos es el precio, del costo del parque pero que sepamos, así va a quedar el parque, en esto vamos y en esto se ha invertido por parte del Ayuntamiento, que son alrededor de los 20 millones, si les descontamos a los 50, esos son los dos planteamientos que yo hago para que quede asentados en acta y en próxima reunión se nos den a conocer aquí a todos los regidores”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Bueno sumándonos a lo que plantea la Regidor Hildelisa, yo quiero ir más allá, que se nos presente a la comisión o al cabildo, el proyecto ejecutivo del parque, ¿cuándo va a

terminar?, ¿cuándo se empezó?, ¿cuánto va a costar?, ¿cuáles son las áreas?, yo supe que ya se había licitado el tren, que ya se agarró la compañía del tren y que se presente formalmente, y lo sugiero que en la comisión, para que la comisión lo baje a los regidores y estar en el entendido lo que se está haciendo con los recursos, esa sería mi postura y que se asiente en actas, de que se presente a comisión, esa sería mi propuesta”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García: “Respecto al tema del agua compañeros, yo lamento mucho la verdad, que los compañeros de Acción Nacional no hayan podido estar en la reunión de comisión pasada, que se dieron a conocer muchos de los avances que llevan algunos de los planteamientos que ustedes hicieron, yo creo que han faltado la verdad, en algunas partes, por primera, en la Colonia Guadalupana dijeron no hay agua, quiero decirles que estuvimos en la Colonia Guadalupana, el problema en la Colonia Guadalupana no es que no hay agua, el problema es que hay agua irregular, vimos llaves públicas con miles de mangueras que llevan agua gratis a su casa, obviamente que de una toma que es pública entre más mangueras le pongas, menos presión van a tener y menos en este tema, el problema aquí es que sus lotes no están regulares, ese es otro de sus problemas, y otro de los problemas es que otros manifestaron lo económico, entonces ahí ustedes van y dicen que no hay agua cuando nosotros fuimos a punto de medio día, no me va a dejar mentir la compañera Regidora Francisca, Regidor Francisco, también, en donde constatamos de que agua hay y gran presión que ya quisiéramos nosotros, que ni en nuestras casas, tienen, creo que no se vale que vayamos a la radio a confundir, cuando tenemos una comisión en donde se les ha hecho una invitación abierta a todos los regidores, donde podemos buscar soluciones, en donde está el Ing. Jorge Márquez en la mejor disposición de hacer compromisos y se los ha ido solucionando esos compromisos que hemos ido haciendo, que lamentable que no podamos estar en esas reuniones donde quien puede solucionar está escuchando y haciendo compromisos y decirles que gracias a esas reuniones que hemos tenido con los vecinos, se ha ido regularizando, ya creo que iban alrededor de 30 o 40 familias que ya tienen llave en su casa y que les aseguro que no es falta de agua lo que pasa en la Guadalupana, en la Calle Mesetas, en donde no había ampliación, quiero decirles que ya está la máquina trabajando, ya hay, hay un contrato ya de los vecinos, que ya van a tener agua gracias a esa ampliación que se está haciendo, con un presupuesto propio del OOMAPASN, del organismo y también informarle que en esa comisión regidor estuvo, nos comenta el Director del Organismo Jorge Márquez que ya hay un estudio de geofísica, la inversión ahí no nos alcanza con lo que usted dice, lo que se está buscando es que en el año entrante se pueda bajar un recurso federal de la CONAGUA, para poder perforar ese pozo que solucionaría el problema ahí en Batayaqui, decirle que en Masiaca hay una ampliación de la red comunitaria de agua, en donde Huebampo, que tenía un pozo muy bueno, pero que no tenía la suficiente infraestructura, OOMAPASN, está dotando de motor y con esa agua les va a dar agua, Huebampo le va a dar agua a Jopopaco y se está solucionando, decirles que también hay otra inversión en Guaymitas que va a venir a fortalecer también la Comisaría Rosales y decirles, en poca palabras para no seguirle explicando lo que en la reunión,

que ustedes yo los invité para que estuvieran, se los dije a su compañera regidora, que le dije que les hiciera extensiva, porque ella no iba a poder a estar en esa última reunión, la invitación, decirles que sí se está trabajando y decirles que no utilicemos el problema del agua que no es exclusivo de Navojoa, que es de todo el Estado para fines políticos. Es cuanto Presidente”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Osuna Acosta: “Mire compañero nosotros fuimos primero a la Guadalupana que ustedes y no había agua, nosotros recorrimos las casas y no había agua, ya fueron ustedes y ya metieron el agua y si ya fueron a todas las comunidades a checar que bueno que ya entraron y que ya les llevaron el agua, que bueno, perfecto, porque los que salen ganando son los ciudadanos, que bueno, pero cuando nosotros fuimos compañero no había agua, discúlpeme pero está mintiendo, hay una por allá, otra toma pública por aquí y otra por allá, no hay suficientes tomas públicas, no hay presión, que bueno que ahorita ya fueron, porque ya constatamos, ya fuimos y supimos que fueron e hicieron una reunión con bombo y platillo, ya sé que hicieron eso, y ya están haciendo contrato a muy buen precio, les están dando facilidades, que bueno que ya lo están haciendo, una cosa Presidente, yo si le pido algo, hay que echarle ganas a las pipas, la pipa va y deja a la mitad, se le acaba el agua y se queda la mitad de las familias, de la colonia sin agua, tienen que regresar y volver a dejarla, se va la pipa y ya no regresa, de eso se queja la gente, bueno es una pipa para toda la gente, no es suficiente el agua, hay que echarle ganas, hay que mandar más pipas, mientras se regulariza esto ojalá y nos siga lloviendo, que bueno que están trabajando que se esté haciendo todo lo que dice el compañero, eso es lo que queremos pedir, manden las pipas más seguido para darles suficientes aguas, porque nosotros bien a gusto llegamos a casa y tenemos agua, pero esas gentes no tienen agua y con estos calores, hay que ponernos en el lugar de esas gentes”.

Enseguida comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Para hacerle una aclaración al compañero Jonathan, en la Guadalupana efectivamente las familias no tienen agua en su hogar, es necesario llevarles en pipas, las pipas que llegan ahí no pueden surtirles a todos y van cada 15 días, cada persona de nosotros consumimos en promedio 200 litros, en una casa promedio de ahí de la Guadalupana viven 5 habitantes se gastarían un metro cúbico diario, aun cuando van les dejan un metro cúbico a las familias que tienen la suerte de tener 5 tambos de 200 litros, les deja un metro que les alcanza para un día y no vuelve la pipa, de 7 o a veces hasta 15 días, entonces si revisa las cartas que los vecinos de ese lugar le dirigieron a usted, lo que le están solicitando es el servicio de las pipas más regular, que acudan, que les surta la pipa con más regularidad, tanto Cutantaca, Batayaqui, Choacalle, todas esas comunidades están solicitando pipas, la gente que tan humilde es que están solicitando que vayan con regularidad, que no los abandone por una o dos semanas, porque ellos tienen que ir a los ranchos vecinos donde sí están los pozos con agua y pagan, tienen que pagar y tienen que pagar también por transportarla, es un gasto bien excesivo para esas gentes que son gentes sumamente humildes, yo le invito al compañero a que acuda ahí, a Teachive que platique con la gente, lo que tiene que

maniobrar para conseguir el agua, todas las familias ahí están sufriendo, me consta, ahí tomé videos, tomé fotografías, tomé testimonios de las gentes, de los vecinos, de los niños de ahí no tienen agua, hay que llevarles más seguido y es lo que está pidiendo la gente, que lleve la pipa con más regularidad porque se les acaba rápidamente y se quedan varios días sin agua”.

El C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea, manifiesta: “Que importante el estar conscientes que día a día hay invasiones o se están generando nuevos asentamientos humanos, en el caso de la Guadalupana y hay una colonia nueva que está un poquito más adelantito, que todos los días llegan gentes a instalarse ahí, yo lo veo difícil que el Ayuntamiento esté previendo quién se va a ir a vivir todos los días ahí, primeramente y si llegamos con una postura la gente dice no es que no traen agua, yo también como parte de la comisión estuve en esas colonias, estuve en la Ampliación López Nogales haciendo reuniones y efectivamente si hay agua, pero hay un aspecto delicado ahí, la gente por comodidad, como les pusieron tomas públicas hay muchos ramales y no quieren hacer contrato, el organismo operador puso a su disposición un costo muy bajo para poner tomas, que le agradezco al Ing. Márquez y le reconozco su trabajo, porque es el costo más significativo, porque fíjense de esas 50 familias que decían carecer de agua, en una ampliación, se han conectado 4 nada más, yo estuve con ellos, hice reunión, se perforo el tubo con una toma y hay suficiente agua a la 1 del día, esto cabe que aparte de que hay terrenos, en la Ampliación López Nogales, aparte hay tubería y hay agua y ahí está el Ing. Márquez que no me deja mentir, se hicieron las primeras instalaciones y hay suficiente agua ahí, creo que falta un poquito de hacerles ver a las gentes que es necesario que se conecten a la red con las condiciones que se están, es muy cómodo no pagar agua y estar viviendo del ramal mismo que se produjo cuando era invasión todavía y lo tenemos, porque en el 2006 se puso la primera tubería, y de ahí de esa tubería, hay como 20 tomas, una toma de 3 pulgadas es suficiente para un montón de familias, pero si hay agua en lo que es la Ampliación López Nogales y parte de lo que es la Guadalupana”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, para manifestar: “Buenas tardes. Yo creo que el planteamiento inicial es la inversión que se va a hacer en esta obra, en el municipio, se está hablando de una cantidad que proviene de un recurso estatal, y que de alguna manera estratégicamente se ha propuesto una combinación de recursos, fíjense bien como hemos ya brincado a otro asunto, estamos hablando de un problema que efectivamente Navojoa siempre lo ha tenido y más en estos meses, ojalá que en los próximos días que los mantos como le llaman ustedes, los técnicos que conocen se refuercen, se llenen, vamos a tener más aguas, pero eso va a ser unos días más ya que las lluvias y favorezcan a los ganaderos también, entonces estamos hablando de un recurso que de alguna manera ya se estableció la inversión y es una propuesta muy válida que está haciendo el Presidente, yo lo que les sugeriría es que procediéramos a aprobar esta inversión y en el caso de muchos problemas que existen porque es evidente que con esto estamos dando un gran paso a una obra monumental en Navojoa, pero hay muchas cosas que no hemos resuelto, carreteras

en un muy mal estado, donde necesitamos que el Gobierno del Estado, nos diga Navojoa mira ahí te va una lana, ¿de dónde?, no sé de donde, del Ramo 33, de sus propios recursos, de recursos generados de la federación, de recursos gestionados, de donde sea, pero que les diga Municipio de Navojoa mira, sabes que échame la mano, yo pongo una cantidad y tu pones otra, ahí nos sentiríamos nosotros a bueno, sabes que vamosle entrando, creo que el asunto en especial que se ha derivado del agua, si no lo discuten en la comisión y si no nos traen una propuesta bien concretita, no vamos a llegar a ningún acuerdo, porque cada quien tiene percepciones diferentes, nos estamos concretando solamente en un pedacito que es la Colonia Guadalupana, yo también fui, pero de ahí derivaron otras cosas muy positivas, porque de alguna manera se están encausando ya ese tipo de problemáticas a un aspecto de solución que dentro de muy poco tiempo se va a sentir, pero eso lo vamos a ver, yo puedo ir a la comisión del agua como invitado, asistente, como regidor y puedo decirle las acciones que han hecho, pero vámonos al tema actual, nos brincamos al agua cuando estamos hablando de una inversión que como les digo estratégicamente se ha diseñado para que una obra tenga una inversión y que se pueda concluir algo que como bien dijeron ya se aprobó por Mayoría, digo por Unanimidad, entonces demos paso a esta inversión y veamos que nuevos recursos se puedan traer del Estado y de la Federación, para efectos de combatir las necesidades que tiene el Municipio de Navojoa, entonces mi petición es que le demos paso a este proyecto, lo aprobemos y los asuntos del agua y los asuntos de infraestructura que se provoquen en las comisiones y que nos traigan un acuerdo aquí en cabildo, para que nosotros podamos sumarnos a ese trabajo que están haciendo las comisiones”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Si me permite Presidente, nada más para precisar, en efecto usted preside la de Obras de Infraestructura, Desarrollo Urbano, sería lo que tiene que ver lo del parque, el gasto, hasta donde va a llegar la construcción del parque y el compañero Jonathan que tiene que ver con el agua, yo hice dos planteamientos, yo estoy de acuerdo que este dinero se mezcle y haya más recursos, pero estoy pidiendo también los informes, hasta donde vamos a llegar y lo que tiene que ver con el agua, creo que vamos otra vez a sentarnos y si la hacemos plural la comisión en cuanto a constatar las necesidades, pues le avanzamos más, para que andamos por un lado y otros por otro, si no queremos politizar, yo no he ido a la Guadalupana, nada más para proponer, que si pues, aquí está el compañero Márquez y seguramente está tomando nota, que se lleve más seguida agua a las colonias que están cercanas, que la pipa vaya más continuamente, que es el planteamiento que está haciendo el compañero, además de que hizo, que propuso que el recurso se usara para el agua, por eso entró el tema del agua, yo sigo en la posición que plantie inicialmente, ahora con las dos comisiones”.

El C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, comenta: “Yo creo que está esta propuesta, estamos hablando de 2 millones y medio, 2 millones 394 que sería del dinero del Común, la pregunta la hago a las personas que administran el dinero, no se pudieran generar ahorros, o hay un plazo límite para tener ese dinero en la cuenta y que te dé el dinero el Gobierno Federal, porque no es una cantidad muy grande como

para poder generar ahorros y poder disponer ese dinero a lo que viene destinado el Común, hago esta propuesta por si se puede generar o si hay un plazo fatal para tener el dinero en el banco y que te dé el recurso la Federación. ¿No sé si me la puedan contestar?”.

Responde el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal: “Haber la propuesta es que ese recurso no es un ahorro, sino que es derivado del impuesto”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. “No, la propuesta es que ese dinero ya está asignado del común y está establecido para obras específicas”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para explicar. “Haber yo la contesto. Lo que pasa es que lo que propones es que ese dinero no lo etiquetemos todavía para el parque, no es imposible, porque para llegar al Comité, al Fideicomiso del Común, tiene que haber una aprobación de cabildo para ver el destino y para podernos traer el recurso, sí tenemos que definir aquí, hacia donde va ese recurso, para que el fideicomiso nos libere el recurso”.

Manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Pero al principio, del común, no sé si recuerden hicimos un listado de obras, ¿no estaba incluido?, ¿es este un remanente?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Es un remanente, es de las gente que dejó de cobrarles y que vino y renovó placas y que pagó en este año. Bueno yo creo que está la propuesta original de mandar estos 2 millones 300 mil pesos y la propuesta original tiene que ver con autorizar al Presidente Municipal, para que la aplicación de los recursos provenientes de la Contribución al Fortalecimiento Municipal (COMÚN), en las obras y acciones con las prioridades indicadas en el Anexo 1, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (362)**. **“SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (COMÚN), POR LA CANTIDAD DE \$2’394,127.13 (SON: DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON 13/100 M.N.). EN LAS OBRAS Y ACCIONES CON LAS PRIORIDADES INDICADAS EN EL ANEXO 1”**.

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeras”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. “En Contra”.
Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. “En Contra”.
Responde la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. “En Contra”.
Responde C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. “En contra”.
Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. “En Contra”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Aprovechando que aquí se derivó otro tema, yo primero comentarle a la Regidora Hildelisa, que hago mía su petición regidora y de una manera directa, ejecutiva doy instrucciones en este momento a los funcionarios de Secretaría de Desarrollo Urbano y al Director del Organismo Operador del Agua, para que en un término de diez días puedan rendir un informe a las comisiones correspondientes y aprovechando la preocupación de los compañeros regidores de Acción Nacional en el tema del agua, a mí me pareció, quiero proponerles algo, me pareció muy interesante una campaña que emprendió y aprovecho que está el Diario la Verdad, en donde se hizo un llamado a los ciudadanos para que podamos aportar dinero para la compra de tinacos o en su defecto tinacos que estén en buenas condiciones y así pueda tener efecto los recorridos de las pipas en el almacenamiento de las gentes, quiero pensar que esa preocupación la podemos llevar a los hechos y mi propuesta y la quiero poner a consideración de todos ustedes, es que cada uno de nosotros donemos un mes de nuestro salario íntegro, para que nos sumemos a la campaña del Periódico La Verdad, y podamos ayudar más Navojoenses y llevemos más de lo mediático, más de lo político a los hechos del tema del agua. A consideración de todos ustedes”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, para mencionar: “Antes de pasarlo a consideración, yo nada más quiero comentarle Presidente, que fue una propuesta que hice a la comisión respecto a que buscáramos recipientes para el agua, posteriormente la Verdad lo tomó como para apoyarnos, es iniciativa que se aprobó en la Comisión, la plantié públicamente, la plantié en la comisión, se aprobó por unanimidad, nada más que no la hemos operado, incluso hay la posibilidad de conseguir tinacos más baratos, a través de una organización civil social con la que yo estoy trabajando, pero eso ya lo platicaríamos si se aprueba”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Con esa aclaración sigue en pie la propuesta”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Nomás para seguir el orden del día Presidente, estamos en el punto nueve o en el punto diez de Asuntos Generales”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bueno, la propongo en Asuntos Generales, como primer punto pido la voz en Asuntos Generales”.

Manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Ok, otro punto, antes de entrar a la propuesta que hizo, primero, la propuesta de presentarnos la

inversión en el Parque, en su proyecto ejecutivo, todos los números, todo eso, ¿en qué va a quedar, en la Comisión de Infraestructura, entendí, o en la Comisión de Hacienda?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “En la Comisión de Infraestructura, por ser una obra en proceso”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Yo estoy de acuerdo en la propuesta de donar un mes de sueldo”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Lo pasamos a Asuntos Generales, Regidor”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “¿No estamos ahí, todavía?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, menciona el C. Presidente Municipal: “Va de nueva cuenta la propuesta”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Ok. Me sumo a la propuesta de usted Sr. Presidente, condicionado, que una vez que esos tambos de 200 litros estén en las comunidades, las pipas no fallen, no quiero ver las pipas donadas por nosotros vacías, que vaya la pipa y las llene de agua constantemente, entonces lo sumo con mucho gusto, condicionado”.

Manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Vamos a comprar tambos, no pipas”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Yo apoyo, pero que sea así la orientación, es una iniciativa que nos respalden los medios de comunicación, me parece excelente, pero es una iniciativa que surgió de aquí, de los regidores, y ahí está Chuyito, está Jonathan, Panchita, entonces que no se vea que vamos a desembolsar y luego digan, el periódico hizo una campaña, el periódico tiene lana, nosotros no tanta, que sea manejado de esa forma, por nosotros, por los medios de comunicación y pues le entramos”.

Posteriormente comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Puntualizando el tema, respecto a la donación, adelante es una muy buena intención para los Navojoenses, pero a mí me gustaría para efectos de validar y cerciorarnos nosotros que se haga la mejor repartición en forma equitativa, porque ya que se

compre los tambos de 200 litros con el recurso de nosotros, acudamos los regidores a entregarlos personalmente, a cada comunidad o a cada colonia, que ya previo diagnostico se haya hecho en donde haya necesidades, ese sería mi planteamiento, ya que se compre no se haga cantidad grande, acudir previo análisis y presentarnos en cada comunidad, a nombre del Cabildo de Navjoa a donarles sus tambos a la comunidad”.

El C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, comenta: “Yo también me sumo a la propuesta del Presidente, es una buena intención y sobre todo es un buen ejemplo para la ciudadanía, el hecho de que los representantes populares en este caso de todos los partidos políticos, nos estemos sumando a esta campaña tan noble que está encabezando el periódico de circulación aquí en el Mayo”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, para mencionar: “No lo está encabezando, lo está publicando”.

Manifiesta el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Lo vamos a donar allá que no, bueno pero a mí sí Presidente, yo no quisiera dejar desapercibido una cuestión también, en días pasados junto con la Regidora Yolanda Gisela Rodríguez hicimos una gestión en empresas Celulosa, que también podríamos dejar llegar tambos de ese tipo y se distribuyeron precisamente en algunas comunidades y si es una muy buena idea y una muy buena solución para la gente, ahí la compañera Regidora hizo la gestión y fue muy bien aceptada, entonces podemos también ahí en Celulosa, en Agrinos, también desechan mucho tambos”.

Pregunta el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón “¿Qué precio tienen?”.

Responde el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Nos los regalan”.

Manifiesta el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón: “Pero digo, normalmente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Normalmente 1 mil 400 pesos los tinacos”.

Comenta el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Pero Agrinos tiene unos recipientes muy buenos, y también Celulosa tiene esos de 200 litros azules, esos de plásticos que nos sirven mucho. Sí estoy de acuerdo, pero creo que podemos sumarlo”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto: “De igual manera creo que estamos en la mejor disposición de afinar las acciones que tienen que ver con el abastecimiento de agua a quien no tiene el modo de adquirirlo, pero si es importante Presidente que tomemos en consideración al organismo operador que es el que tiene pulso y a lo mejor una coordinación a la comisión para que sean dispersados de acuerdo a la necesidad no de acuerdo a los que yo tengo en mi lista, porque si a esas

vamos a ir cada quien va arrancar con sus tambitos y va a beneficiar para otro lado, vamos haciéndolo institucionalmente, si vamos a aportar que sea a una institución que ya tenga pleno conocimiento, ahí está OOMAPASN, nosotros no vendemos agua, ni la distribuimos, porque si de eso se trata, y yo apporto mi cantidad, te voy a decir dame 20 tambos, voy a arrancar y los voy a entregar a quien a mí me parezca”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para manifestar: “No nos perdamos, lo que comenta el Lic. Biguerías, tiene todo el fondo y la razón del asunto, esta campaña que emprendió la comisión que nace de la idea, es una campaña que emprendió OOMAPASN, con el Periódico La Verdad y todos los ciudadanos que están aportando y en ese sentido creo va la petición del Lic. Biguerías, no están pidiendo estar presentes en las reuniones, están confiando en el Periódico La Verdad, que creo que aquí ustedes confían y están confiando en el organismo, entonces vayamos nosotros como unos simples ciudadanos a donar nuestro sueldo, para efectos que en tanto el periódico como la institución puedan hacerlos llegar al censo que ellos tienen, que seguramente el organismo ya lo estudió. Entiendo que esa es la propuesta Licenciado”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Esto que estamos ejecutando ahorita de donar salarios de un mes, etc. de comprar los tambos es una prueba que efectivamente si hay desabasto de agua en las comunidades y colonias de Navojoa, eso es para el compañero Jonathan”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Lo que comentó el Presidente es muy buena la propuesta respecto a cubrir el cabildo, no me queda claro, lo otro de la propuesta, ¿cuál sería el procedimiento acordado por el cabildo para entregar ese donativo?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Creo que atendiendo a la realidad, es la parte que comenta el Lic. Biguerías, el regidor que quiera ir, como el ciudadano que quiera ir a formar parte de la entrega, está en total libertad, como también si alguien no es donador y quiera acompañar a la institución como al periódico, y quiera acompañar al Organismo por falta de confianza a estas instituciones, puede hacerlo. A votación si están de acuerdo en la donación de un mes de sueldo y también es importante decirlo, en el entendido que aquellos Regidores, Síndico, Presidente Municipal, que tengan adeudos con cajas de ahorro y que puedan decir a mí no me van a descontar porque ya me lo están descontando directamente, se vean obligados a aportarle, ya que puede haber regidores que no tengan la capacidad de ese mes de sueldo por estar en cajas de ahorros. Es un mes de sueldo, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (363): “SE APRUEBA LA DONACIÓN DE UN MES DE SUELDO INTEGRAL QUE PERCIBEN LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO DE CABILDO, CON LA FINALIDAD DE COMPRAR TINACOS PARA EL CONSUMO DE AGUA POTABLE, COMO APOYO A LAS FAMILIAS NAVOJOENSES QUE LO REQUIERAN; ASIMISMO LA ENTREGA DE LOS TINACOS SERÁ A TRAVÉS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL**

DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien manifiesta: “Tengo una inquietud respecto al tema de la reforma electoral, tuve la oportunidad de estar en un foro aprendiendo del Lic. Arellano el otro día, el tema electoral y fue él muy enfático en el tema de los pendones, donde se cuestionaba, se decía que la reforma electoral aprobada por el Congreso del Estado, venía enfocada a ciertos aspectos, pero también venía enfocada a la regularización de que los Cabildos tenían que ser los que regularan el Reglamento Interno de los Pendones, y ahí se comentó y en su momento hubo muchos comentarios respecto a que se llena de pendones la ciudad, que no se quitan a tiempo, entonces es una inquietud que hago yo en estos aspectos, de cómo se va a manejar de parte de cabildo, en el tema de la reforma electoral, específicamente en el área de los pendones, se dice que ya está reglamentado, pero que no se ejerce en su momento a ciencia cierta bien el reglamento, es un comentario que yo dejo aquí, que se asiente en Asuntos Generales y esa es toda mi participación”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, interviene el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, para mencionar: “Es el mismo tema, pero creo que algo que nos debe de caracterizar a los regidores es opinar y actuar, porque si opinamos y opinamos vamos a estar como el asunto del agua y no quiero volver allá, pero si miran aprovechando el punto efectivamente no fue una reforma la Ley Electoral, es una nueva Ley Electoral, es más anteriormente era el Código Estatal Electoral, hoy estamos hablando de una Ley Número 177 de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, es decir es una nueva ley, son nuevas reglas y todo eso, pues ante esto y si efectivamente estuvimos en una radio aquí el compañero Luis Carlos y un servidor y estamos analizando precisamente el tema de los pendones, un tema muy interesante los pendones y aparte todo lo que es las campañas y el proceso electoral y sí también lo establece en el Artículo 119 establece ahí o nos cede el Congreso del Estado a través de esta ley, nos cedió a nosotros la facultad para regular en materia de publicidad y porque no decirlo, el uso de pendones en las campañas electorales, es el 219 y también comentarles que en el Transitorio Número 5 nos establece un término perentorio para efecto de reglamentar este tema, es decir al 30 de septiembre, para el 30 de septiembre aquellos Ayuntamientos que deseen reglamentar esta materia pues ya deberán de tenerlo listo, porque si no se hace al 30, ya no se hizo, comentarles también que en esta ocasión no sé si ya se les hizo llegar también, yo me permito hacerle una solicitud con su permiso Presidente, al Ayuntamiento, al Pleno, respecto de una iniciativa para efecto de hacer una adhesión al Artículo 70 de la ley, no es de la ley, es del Bando de Policía y Gobierno, es decir hacerle un 70-Bis, en el Artículo 70 que es donde se reglamenta ahí la cuestión de la propaganda y todo, agregarle el 70-Bis, para efecto de dar cumplimiento respecto de la nueva Ley Electoral del Estado de Sonora, se los hice llegar, porque va a ser muy obvio leerlo todo el documento, es algo amplio, entonces ahí viene la exposición de motivos y viene la propuesta de cómo pudiese quedar en su

momento, comentarles igual que la propuesta a parte es en principio la solicitud que yo atentamente le hago al Cabildo en pleno, es en principio exponer esta iniciativa y ustedes si lo consideran convenientes se remitieran a las comisiones correspondientes ya sea a la de Reglamentación y Ecología para que dictaminen y en su momento lo sometan a la aprobación del pleno del cabildo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta del Regidor Arellano”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, para manifestar: “Le quisiera ampliar un poco la propuesta del Regidor Arellano. En la Ley de Gobierno y Administración Municipal, dice, que el Ayuntamiento dentro de las funciones y atribuciones es expedir de acuerdo con las leyes que establezca el Congreso, el Bando de Policía y Gobierno, los Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial, dice asegurando la participación ciudadana y vecinal, eso es en la Ley de Gobierno Municipal y en la Ley de Participación Ciudadana en el Artículo 8 dice, todo Servidor Público Estatal o Municipal tiene en el ámbito de sus respectivas atribuciones, la obligación de cumplir y hacer cumplir la presente ley de respetar y facilitar la participación ciudadana y de abstenerse de utilizar cualquier medio que inhiba esta participación, entonces la propuesta que yo quisiera hacerles es que se invite a la sociedad civil, a los organismos, colegios de Arquitectos, etc, que enriquezca mas esta comisión”.

Manifiesta el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Sí, coincido con el Regidor, sin duda como Regidor, yo siento que tengo la obligación de proponer, digo de opinar pero también proponer, por eso de esta propuesta, de esta iniciativa, pero coincido también con el Regidor Vidal, es importante socializar esta iniciativa por ello es que yo les pido muy atentamente que se remita a las comisiones de Reglamentación y Ecología para efecto de que esas comisiones las socialicen y efectivamente que se hagan los foros con profesionistas, con técnicos, con los diferentes actores políticos y sociales, económicos del municipio y que decidan, yo creo que en Navojoa, la cuestión de la basura electoral, podemos decirle así, es un tema que cada tres años lo tenemos y que todos, todos renegamos y porque todos los partidos políticos incluido en el que yo milito todos participamos en eso, creo que ya son tiempos igual las democracias modernas ya no se utilizan el pendón es una fuente de contaminación muy grande y sobre todo debemos también adaptarnos a las nuevas formas de hacer política y a las nuevas formas de hacer campañas electorales, ya están las redes sociales de las que tanto hablamos, ya las radios están totalmente abiertas y plurales, los medios de comunicación también, entonces ya hay otras formas de hacer campañas electorales, yo creo que si podemos presumir de que estamos dentro de una democracia moderna lo primero que debíamos de hacer es trabajar en este tipo de publicidad”.

Posteriormente el C. Presidente Municipal, manifiesta: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar esta iniciativa, propuesta del Regidor Arellano, se pase a la comisión de Gobernación y Reglamentación, así como la de

Ecología y Preservación del Medio Ambiente, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (364): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y A LAS DE ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE ADICIÓN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE ADICIONAR UN ARTÍCULO 70 BIS AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, quien procede a mencionar: “Una pregunta como usted anduvo por ahí tocando puertas para mayor recurso para Navojoa, que hay del recurso para el Periférico”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Estamos en la espera Regidora de una firma que hace falta del Gobierno del Estado y que bueno que comenta esto, porque apegándote a la Ley de Coordinación Fiscal, el recurso viene del Ramo 23, que es un fondo que viene para los Municipios, así viene etiquetado desde la Cámara de Diputados, pero atendiendo y apegándote a la Ley de Coordinación Fiscal, bajara mediante un convenio entre el Gobierno del Estado y la Federación, para que a su vez el Estado lo mande al Municipio, es decir todavía no hay esa firma entre la Federación y el Estado para que aterricen los recursos, sin embargo están en la Federación y están etiquetados, aquí la prendida de vela es para que el Estado no nos vaya a retener esos recursos y que sirva ahora sí como puente nada más. Esa es la contestación”.

Interviene la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Osuna Acosta, para mencionar: “Los 5 camiones recolectores de basura, ¿cuándo van a llegar?”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Si le autorizan la participación a los encargados con mucho gusto, Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a informar: “Respecto a los camiones recolectores de basura ya están enterados que la empresa que arrendó está licitación, cómo es con arrendamiento financiero tiene que intervenir un tercero precisamente financiero quien es quien va a fondear los recursos para efecto de la adquisición de los 5 camiones recolectores, al final de cuentas con el proveedor no llegaron a acuerdos, el proveedor tuvo que buscar un tercero y eso es lo que ha venido retrasando, al final de cuentas ya está una financiera que dijo que sí y precisamente hoy llega a la ciudad y mañana se estará firmando un convenio para efectos de liberar recursos y que puedan ya las cajas que tiene este proveedor, montarlos en los camiones nuevos, para un plazo, no sé, ya de quince días ya puedan estar aquí, pero es cuestión de trámites ajeno a nosotros”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de julio del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ V.

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA

C. LIC. YOLANDA G. RODRÍGUEZ C.

C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q. C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES

C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.